

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

06

EXYTE. N° 660-68/2024.-

DECRETON°

349-DEyP.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

07 MAR 2024

VISTO:

La Convención PDAC "The World's Premier Mineral Exploration & Mining Convention", a celebrarse en Toronto - Canadá; y

CONSIDERANDO:

Que, la convención PDAC mundial de exploración y minería de minerales, es el evento líder para personas, empresas y organizaciones relacionadas con la exploración minera;

Que, en virtud de ello se consideró estratégica la participación de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado, a los efectos de generar oportunidades excepcionales de aprendizaje y redes de contacto con tomadores de decisiones de alto nivel mundial;

Que, el viaje a Toronto - Canadá se efectuó entre los días 3 a 6 de marzo de 2024, inclusive;

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Convalídese la Comisión Oficial al Exterior del Vicepresidente de Jujuy Energía y Minería Sociedad del Estado – JEMSE, Abogado Exequiel José Lello Ivacevich, a fin de participar en la Convención PDAC "The World's Premier Mineral Exploration & Mining Convention", llevada a cabo los días 3 a 6 de marzo de 2024 en Toronto - Canadá, por los motivos expresados en los considerandos.

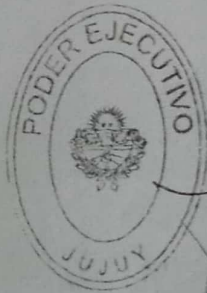
ARTICULO 2°: Establecer el monto diario de viáticos en la suma de dólares estadounidenses trescientos (US\$ 300) para el Abogado Exequiel José Lello Ivacevich.

ARTICULO 3°: La erogación que demandó la presente Comisión Oficial es afrontada con los fondos pertenecientes a JEMSE, que tendrá a su cargo la provisión de viáticos y controles de ejecución según corresponda.

ARTICULO 4°: Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Presupuesto. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción a sus efectos

[Handwritten signature]

C.P.N. JOSE MARIA TORINO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
J.C. JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS



[Handwritten signature]

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR



Dr. LUCIANO FABIAN TULA
DIRECTOR PROVINCIAL
DE ASUNTOS JURIDICOS

[Handwritten signature]

FELIX DEBIEZ
Ministro de Desarrollo Económico
y Producción Interior